



**Dr. Edward Franco C.**  
**NOTARIO**  
**G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA**  
**COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**



QUITO, dieciseis de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)  
DREWNIOK MERINO TANIA CHRISTINA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el día dieciseis de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINCUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

|                                 |
|---------------------------------|
| Accionista / Socio              |
| GARATE CARDENAS JAIME ENRIQUE   |
| DREWNIOK MERINO TANIA CHRISTINA |

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Tania Drowniock.  
DREWNIOK MERINO TANIA CHRISTINA  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1705442448



**Dr. Edward Franco C.**

**NOTARIO**

**DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**



**20161701056D00512**

**Factura No.: 001-004-000003395**

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciseis de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA, Notario(a) QUINCUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DREWNIOK MERINO TANIA CHRISTINA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1705442448 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA**

Identificación: 1709530297

**EDWARD  
ANIBAL FRANCO  
CASTANEDA**

Firmado digitalmente por EDWARD ANIBAL FRANCO CASTANEDA  
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000104562, cn=EDWARD ANIBAL FRANCO CASTANEDA  
Fecha: 2016.02.16 16:11:26 -05'00'



Factura: 001-004-000003395

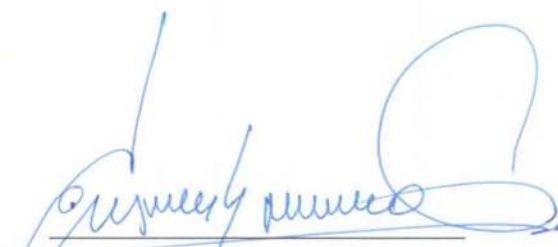


20161701056D00512

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701056D00512**

Ante mí, NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA, comparece(n) TANIA CHRISTINA DREWNIOK MERINO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705442448, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE FEBRERO DEL 2016, (10:51).

  
TANIA CHRISTINA DREWNIOK MERINO  
CÉDULA: 1705442448

  
NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO